



Gobierno
de Chile

Dirección Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Subdpto. Normas Generales

OFICIO CIRCULAR N°

423

Mat.: Corte de sistemas informáticos

Valparaíso, 13 NOV. 2015

DE: Subdirectora Técnica

A: Srs. Directores Regionales y Administradores de Aduana

El presente tiene por objeto informar a ustedes que este sábado 14.11.2015, desde las 08:30 horas y hasta el Domingo 15.11.2015 a las 23:59 horas, se realizará un corte de todos los servicios informáticos del Servicio de Aduanas, debido a la migración de la base de datos productiva, por lo que durante las fechas indicadas no se podrán presentar destinaciones aduaneras así como tampoco ninguno de los otros documentos que se tramitan electrónicamente ante nuestro Servicio. Por lo anterior, se solicita a los usuarios de dichos sistemas, en la medida de lo posible, efectuar sus tramitaciones antes del período de corte.

Las Aduanas adoptarán las medidas de contingencia del caso para poder realizar las operaciones urgentes que sea necesario durante el período señalado. Ante cualquier duda, los usuarios se deberán contactar con la Aduana respectiva.

Los documentos que se deban tramitar vía sistema computacional asociados a plazo de presentación, no estarán sujetos a multas cuando el incumplimiento sea generado debido al corte de los sistemas informáticos antes mencionado, en la medida que sean presentados el día hábil siguiente a la fecha de reposición de los sistemas.

Saluda atentamente a ustedes,

Alejandra Arriaza Loeb
Subdirectora Técnica

GFA/GLH/PSS/MTG
Archivo: Migración base datos, noviembre 2015

64171